



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La necesidad y la importancia de relevar el patrimonio natural y cultural de la Región Sur -considerando que muchos alumnos futuros Guías Regionales de Turismo no conocen todas las localidades que se encuentran a lo largo de la Ruta Nacional N° 23 con sus recursos tanto naturales y culturales-, se sustenta en que observar, registrar y analizar in situ esta realidad, permitió a los futuros guías un ajuste regional real en función de las características comunes y de las diferencias de cada una de las localidades.

Considerando que la actividad turística requiere de profesionales en Turismo con una visión integral, sistémica, que les permita proyectar un manejo sustentable de los recursos culturales y naturales comprendiéndolos como patrimonio, promoviendo alternativas para la resolución de situaciones conflictivas entre el aprovechamiento turístico de los recursos, se adoptó esta estrategia metodológica de trabajo para la transferencia de los conceptos teóricos al relevamiento real de la Región Sur.

Por ello, desde el programa curricular de las asignaturas Patrimonio Regional Cultural y Patrimonio Regional Natural 2011, se propuso realizar:

- un abordaje de los recursos naturales y culturales del territorio de la Región Sur que revisten características particulares en cuanto al uso turístico,
- el relevamiento y análisis de los bienes patrimoniales de las diferentes localidades situadas a lo largo de la Ruta Nacional N° 23 con relación a la identidad de cada localidad, a la identidad de la región y la valorización del patrimonio identitario en función de ella. Esta tarea incluyó: relevamiento del patrimonio natural y relevamiento del patrimonio cultural oral (que permite la transmisión de valores, tales como: los idiomas, lenguas y dialectos autóctonos, los modismos regionales, el saber y conocimiento tradicional de carácter: artístico, musical, gastronómico, medicinal, tecnológico, folklórico o religioso; los conocimientos colectivos de los pueblos y las expresiones culturales que en conjunto evidencien la diversidad cultural -categoría incluida por el Comité del Patrimonio Mundial de UNESCO, a partir del 2001.



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

Para la comprensión de las diversas situaciones y la revalorización del patrimonio, se partió desde el análisis de las ventajas y problemáticas turísticas actuales en la región, alentando la búsqueda de alternativas de uso según el concepto de sustentabilidad.

Se propuso entonces en las salidas de campo: reconocer, detectar e investigar los recursos y posibilidades turísticas, catalogarlos, definir las características y necesidades, analizar los recursos viables a nivel turístico de la región, según narra la Licenciada Ana M. Spampinato.

La carrera Guía de Turismo Regional es una de las más recientemente creadas entre las ofertas académicas del Instituto Técnico Superior de Ingeniero Jacobacci, dependiente del Consejo Provincial de Educación de la Provincia de Río Negro. Su creación respondió a la necesidad de acentuar la importancia del turismo como alternativa de desarrollo que se está produciendo en la región en los últimos años, la proyección realizada sobre el territorio en el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable de la Nación y a la necesidad de profesionalizar las prácticas vinculadas con el sector para mejorar su competitividad y profundizar dicho desarrollo.

En este marco los integrantes de las cátedras de Patrimonio Regional Cultural y Patrimonio Regional Natural de la mencionada carrera, están convencidos que:

- El turismo es una de las actividades que puede promover una mejora en la calidad de vida de las poblaciones de la región, con alto grado de sustentabilidad.
- Esa sustentabilidad dependerá del conocimiento y compromiso que se manifieste con relación a la preservación del patrimonio.
- Las comunidades locales deberán ser los principales actores en la gestión de éste.
- La formación de los alumnos debe superar el entorno áulico y promover su inserción activa en el ámbito de su futura incumbencia profesional.

Por ello, tanto desde ambas asignaturas como de las anteriores en el trayecto curricular, se han iniciado actividades tendientes a producir resultados de orden tangible. Estas actividades se han orientado a trabajar en el relevamiento de las localidades de la Región Sur en función de



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

un potencial desarrollo turístico regional con la participación activa de las comunidades, para promover una mayor identificación del mismo. Este potencial desarrollo turístico regional se encuentra expresado en el marco del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable, Secretaría de Turismo de la Nación, Sectur, que indica en cuanto a las Puertas Potenciales la conveniencia de fortalecer las siguientes: Santa Rosa y Viedma/Carmen de Patagones, interfases con el resto del país; Comodoro Rivadavia y Río Gallegos, para mejorar el Corredor Atlántico y las transversalidades en donde se encuentra considerada la Travesía Ruta Nacional N° 23, con una valoración de 51,33.

La evaluación de la actividad turística en la Región Sur de la provincia de Río Negro, presenta dificultades porque se carece de información estadística básica. Tal carencia, no solamente corresponde al ámbito específico de la actividad turística, sino que se refiere, en general, al marco estadístico sectorial regional, que incluye los elementos necesarios para poder cuantificar la incidencia de la actividad turística a nivel regional.

Los objetivos generales de este trabajo de relevamiento apuntaron fundamentalmente a desarrollar una "identidad" turística de las localidades y la región. Una vez reconocida y valorada la misma, se deberán establecer las condiciones necesarias para diseñar un esquema de desarrollo turístico en el que las identidades locales reconocidas y valoradas se conviertan posteriormente en identidad turística, lo que deberá potenciarse a través de la adquisición de la imagen regional.

Valorando los tres pilares fundamentales de la sustentabilidad (crecimiento económico, sostenibilidad ambiental y equidad social), se considera imperioso que la dinámica de la actividad turística impacte directamente en el ingreso, el consumo y el empleo local y regional. En este sentido, una vez que se alcance cierto dinamismo en la actividad, se producirá el efecto multiplicador favoreciendo el cumplimiento del objetivo. Este dinamismo deberá buscarse incrementando el interés turístico de la región mediante el relevamiento y la potenciación de sus atractivos naturales y culturales y su posterior difusión. Dicho relevamiento posibilitó detectar gran parte del patrimonio regional y realizar un inventario de recursos turísticos existentes en la región, a los efectos de poder contar con el insumo necesario que permita conocer el potencial de oferta exhaustivo, clasificado y cuantificado, y enunciar los atractivos y su localización.

La elección del Patrimonio Regional Cultural y Natural como eje fundamental de las acciones de



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

trabajo se basó, no sólo en la formación técnica de los integrantes de las asignaturas y la experiencia previa que poseían en trabajos similares, sino en el diagnóstico que se realizara sobre la inexistencia de este relevamiento a nivel regional. Este desconocimiento impide poner en práctica en la región las tendencias más actualizadas en cuanto a manejo y puesta en valor del patrimonio para uso turístico que apuntan a evitar la dicotomía de sus dos dimensiones, la natural y la cultural.

En el relevamiento de información del Patrimonio Regional Cultural realizado como parte de las tareas, se consideró prioritaria la participación de las comunidades por considerar que son ellas las depositarias de los bienes culturales y quienes les otorgan significado (Purini, 2004). Teniendo en cuenta las categorías utilizadas por distintos tipos de organismos, se elaboró una clasificación ad hoc que permitió listar ordenadamente los bienes del patrimonio natural y cultural de la Región Sur en esta primera aproximación y se adaptara a futuras necesidades.

El producto final fue un exhaustivo listado (con su respectivo relevamiento fotográfico y audiovisual), relevado in situ, a través de documentación escrita y por los informantes orales consultados. Dado el carácter amplio de la producción cultural de la región habría que considerar la posibilidad de ampliar y actualizar este listado permanentemente.

La variedad y cantidad de recursos registrados así como el interés demostrado por los hacedores culturales entrevistados, permitió afirmar la amplia posibilidad de incorporar parte de ellos a los productos turísticos que pueden ofrecerse en la Región Sur, sin generar impactos de carácter negativo sobre ellos. El análisis del relevamiento se realizó tomando como base los conceptos de Patrimonio Natural y Cultural, para diferenciar aquellos de otros posibles recursos de uso turístico no categorizados como patrimonio.

### Conclusiones del trabajo realizado

El desarrollo de la Región Sur como Travesía Turística Ruta 23 (PFETS 2016) y los cambios vinculados con lo cultural y lo natural, la identidad cultural vinculada con la valoración de la historia, la revalorización de los espacios naturales y su valorización como espacios protegidos, otorgan potencialidad a las localidades para ser aprovechadas como sitios a través de una oferta integrada de turismo regional. Si bien ya se han dado pasos al respecto, este trabajo de relevamiento patrimonial pretende acompañar el



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

camino iniciado años atrás por otras entidades y aportar insumos para su mejor desarrollo.

Más allá de estas circunstancias creemos que podría ser de gran aporte desde el punto de vista turístico, ya que además de brindar apoyo desde lo metodológico para el desarrollo de circuitos turísticos regionales, tiene como fin último apoyar el proceso de desarrollo de las comunidades de la región, entendiendo lo local y participativo como base para un desarrollo sustentable.

Las localidades de la Región Sur, cuentan con un particular patrimonio natural y cultural, por eso se han relevado tanto el patrimonio cultural tangible inmueble como mueble y el patrimonio natural, tendiendo a que en un futuro cercano se puedan promover:

A nivel Turístico:

- El diseño de un producto turístico regional integrando las diferentes localidades en la Travesía Ruta 23 (PFETS 2016).
- Brindar información base para ser incorporada en las diferentes alternativas de la promoción y la difusión turística.
- Estimular y promover la creación de emprendimientos turísticos locales, con productos y servicios personalizados, que cuenten con valor agregado, generando mano de obra y utilizando la materia prima existente, promoviendo el desarrollo local endógeno.
- Contribuir al desarrollo de la actividad turística desestacionalizada y desestandarizada.
- Desde la valoración del patrimonio y la participación local:
- Reconocer y poner en valor de los aspectos relacionados con el patrimonio cultural y natural de cada localidad y de la región en función de generar la identidad y, posteriormente, el desarrollo turístico regional.
- Promover la aplicación de los marcos legales vigentes y la creación de los que se consideren necesarios que protejan los patrimonios existentes.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

La información relevada y procesada por los alumnos se encuentra en trámite de Registro de Propiedad Intelectual.

Los alumnos de la carrera Guía de Turismo Regional que realizaron el trabajo de relevamiento y clasificación del Patrimonio Natural y Cultural de la Región Sur son: José María Antiman, Alejandra Díaz, Cristian Luis, Rocío Goudiño, Judith Lemonao, Verónica Nahuelquir, Rossana Nieves, Marcos Poltroneti, Verónica Sánchez y Vilma Yañez de Ingeniero Jacobacci. Deohana Catrín e Hilén Novarrete de Maquinchao. Omar Ponce y Ayelen Oreyano de Sierra Colorada y Claudia Díaz de Los Menucos.

Por ello:

**Autora:** María Magdalena Odarda.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social, educativo, cultural, turístico y productivo, el trabajo de "Relevamiento y Clasificación del Patrimonio Cultural y Natural de la Región Sur" para su posterior desarrollo turístico regional, llevado a cabo durante el año 2011 por alumnos que cursan la carrera Guía de Turismo.

**Artículo 2°.-** De forma.